

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>CÓDIGO:</b> PR-PML/GV-001
	<b>PARQUE ECOLÓGICO METROPOLITANO DE LEÓN</b>	<b>REV. 04</b>
	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE VISITAS EN GRUPO</b>	<b>HOJA: 1 DE 19</b>

### 1. PROPÓSITO.

Ofrecer un espacio de esparcimiento a los grupos que visitan las instalaciones del Parque Ecológico Metropolitano de León, realizándolo con un trato profesional en cada visita, a fin de fomentar el deporte y el cuidado del medio ambiente.

### 2. ALCANCE.

Alcance interno: Aplica coordinación educativa, área administrativa (recepción y caja), jefe de taquilla (permitir accesos y cobrar estacionamiento), gerencia de mantenimiento y vigilancia (requerimientos).

Alcance externo: Directores de instituciones, padres de familia, alumnos, área de recursos humanos en empresas, entre otros.

### 3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN.

Las políticas relacionadas con el presente procedimiento se encuentran en el documento "Restricciones al Visitante", a continuación se mencionan las más importantes:

- Realizar el pago del paquete adquirido.
- Las visitas foráneas deberán cubrir el 50% de anticipo del costo total, a fin de apartar la fecha con 8 días hábiles.
- Presentar el comprobante de pago en la taquilla y/o enviar el comprobante del pago escaneado vía electrónica
- Para contratación de cualquier paquete se requiere un mínimo de 25 personas.
- Los servicios están sujetos a cambios por condiciones climatológicas.
- No hay reembolsos en casos de cancelación.
- El horario de acceso es de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, en caso de visitas fuera del horario deberán ser aprobados por las Gerencias internas del Parque.
- Los pases de cortesía no incluyen estacionamiento y no son válidos en eventos especiales, ni en semana santa.
- Prohibido el acceso a personas en estado de ebriedad o bajo la influencia de cualquier droga.
- Prohibido portar cualquier objeto punzo cortante y/o armas.

**ORIGINAL**

ORIGINAL

*Handwritten signature and initials in blue ink.*

